

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL PACHO CUNDINAMARCA

Pacho, ₋	.14	OCT	2021	

REF: EJECUTIVO SINGULAR No. 2016 - 00073

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: DEVANIS NORIEGA VIDES

Se reconoce a la Dra. LUISA MILENA GONZÁLEZ ROJAS como apoderada judicial de la entidad demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LYDA ASTRID MUNOZ APONTE

JUE